

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **001** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **200**

Fecha: 03/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2021 00771	Aprehensión y entrega de bien	BANCO FINANDINA S.A.	ANDERSON LEONARDO - PIRATOVA AUNTA	Auto ordena comisión	02/12/2021	1
170014003001 2021 00794	Ejecutivo Singular	INFIMANIZALES	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/12/2021	2
170014003001 2021 00794	Ejecutivo Singular	INFIMANIZALES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/12/2021	1
170014003001 2021 00796	Amparo de Pobreza	GUSTAVO - RIOS MARQUEZ	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte A solicitante	02/12/2021	1
170014003001 2021 00823	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/12/2021	1
170014003001 2021 00823	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/12/2021	2
170014003001 2021 00880	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR CERRADO ALTOS DE BAVIERA P.H	PEDRO JULIAN - CABRERA	Auto inadmite demanda	02/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Nany Betancor Paigoca

Secretaria



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Carrera 23 N° 21 – 48 Piso 9 Oficina 901 • Palacio de Justicia Fanny González Franco
Teléfono (6) 8879650 extensión 11300 • Fax 8879666 – 8723303
Correo electrónico cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co